

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA MUN. 11

SERIE 1974-75

ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, APROBANDO EL PROGRAMA DE PARTICIPACION MUNICIPAL PARA EL AÑO ECONOMICO 1974-75, SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY NUMERO 2 DEL 9 DE JULIO DE 1973.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal asignó la suma de \$168,600.00 al Municipio de Salinas, Puerto Rico para el Programa de Participación Municipal para el año económico 1974-75.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas, Puerto Rico, le corresponde aportar la suma de \$33,720.00 (treintitres mil setecientos veinte dólares), al referido Programa.

POR CUANTO: Es necesario que la Asamblea Municipal le dé su aprobación al Programa de Obras y Mejoras Públicas a desarrollar durante el año económico 1974-75.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1974:

Sección 1ra.: Aprobar, como por la presente se aprueba el siguiente Programa de Obras y Mejoras Públicas Permanentes a realizarse con los fondos provenientes de la Ley número 2 del 9 de julio de 1973.

<u>PROYECTOS</u>	<u>COSTO ESTIMADO</u>
1. Reconstrucción calle Palma Sola (Bo. Playa)	13,000.00
2. Reconstrucción calles Sector Estero	6,500.00
3. Reconstrucción calles Sector Marimbal (barrio Río Jueyes)	3,225.00
4. Reconstrucción calles Eda. López	25,027.60
5. Reconstrucción calles El Coquí	60,000.00
6. Reconstrucción calles barrio La Plena	8,500.00
7. Aportación construcción Biblioteca Pública	15,000.00
8. Reconstrucción calles Modesto Cintrón	10,000.00
9. Pavimentación 1,593 metros cuadrados calles Cementerio Municipal	2,867.40
10. Pavimentación 2,000 metros cuadrados calles Sector Marimbal Marimbal	4,000.00
11. Aportación a la Administración de Programas Sociales - Calles Parcelas Vázquez	15,000.00
12. Ampliación Centro Head Start - Bo. Playa	3,200.00
13. Mejoras Centro Head Start - Bo. Coco	3,000.00
14. Extensión Acueducto Rural Bo. Río Jueyes	4,000.00
15. Construcción Puente Bo. Río Jueyes	6,000.00
16. Construcción aceras Calle Luis Muñoz Rivera	1,000.00

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 11

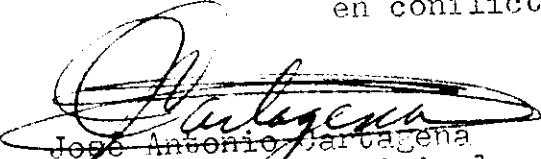
-2-

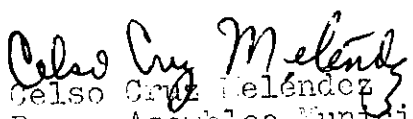
SERIE 1974-75

<u>PROYECTOS</u>	<u>COSTO ESTIMADO</u>
17. Reconstrucción 1 Km. camino Bo. Jájome Bajo	11,600.00
18. Construcción graderías Parque Atlético Bo. Playa	5,200.00
COSTO TOTAL.....	202,320.00

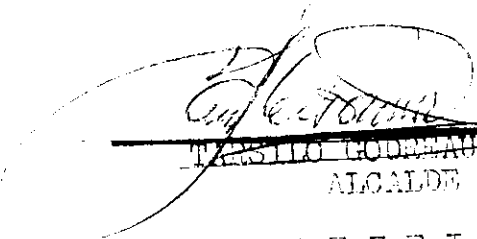
Sección 2da.: Que copia de esta ordenanza una vez aprobada por el Alcalde será remitida a la Junta de Planificación y al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

Sección 3ra.: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de haber sido aprobada por el Hon. Alcalde y la misma deroga toda Ordenanza, Resolución o acuerdo en conflicto con la presente.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los
20 días del mes de agosto del año 1974.

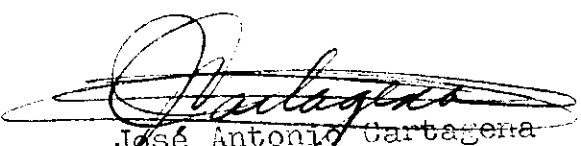

TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R., CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 19 de agosto de 1974.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel E. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, José Juan Acosta y Micaela Lefevre. Ausentes: Rómulo Burgos y José A. García.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día de agosto de 1974.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal